



Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Permisos para el funcionamiento de establecimientos donde se coloquen máquinas de juegos y/o mecánicos

Institución: Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Categoría de servicios: Sección de Catastro y registro Tributario

Nombre: Permisos para el funcionamiento de establecimientos donde se coloquen máquinas de juegos y/o mecánicos

Dirección: 2 Calle Poniente y, 2a Avenida Sur 2, Apopa

Horario: De lunes a viernes de 08:00am a 4.00 pm

Tiempo de respuesta: 5 días hábiles

Área responsable: Sección de catastro y registro tributario

Encargado del servicio: Personal de la sección de catastro y registro tributario

Descripción: Permisos para el funcionamiento de establecimientos donde se coloquen máquinas de juegos y/o mecánicos

Requisitos generales: Determinación por matrícula.
(Para persona natural o jurídica)

Costo: 365.00 + el 5% de fiestas patronales